

2024-06-10

La REPÚBLICA se PINTA de GUINDA... MORENA con mayoría en CONGRESO de la UNIÓN; Gobernará +ENTIDADES

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.puntoporpunto.com/noticias/politica/la-republica-se-pinta-de-guinda-morena-con-mayoria-en-congreso-de-la-union-gobernara-entidades/>

El Instituto Nacional Electoral (INE) presentó anoche los resultados finales de los cómputos de votos de senadurías y diputaciones federales, con los cuales se asignan los espacios que les corresponderá a cada partido político por el principio de representación proporcional o mejor conocido como plurinominales.

Con estos datos también se confirmó que Morena y sus aliados el PT y PVEM, obtuvieron, por lo menos, la mayoría en ambas cámaras, no obstante, se prevé que al ser aplicada la fórmula prevista en Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), para la asignación de plurinominales, esta coalición alcanzaría los 370 curules, mayoría calificada para reformar la Constitución en la Cámara de Diputados.

Mientras que en el Senado de la República, con 82 espacios, los integrantes de la Cuarta Transformación se quedarían a tres escaños de alcanzarla.

Cabe señalar que de acuerdo con la normativa, las asignaciones finales de las diputaciones y senadurías plurinominales se concretarán hasta el mes de agosto, ya que es necesario que todos los juicios de inconformidad y posible nulidad de casillas sean desahogados, además de que el INE tiene la posibilidad de aplicar criterios adicionales sobre una posible sobrerrepresentación.

No obstante, al darse a conocer los cómputos de circunscripción ya se tiene la base para iniciar el proceso de asignación de plurinominales, por lo que siguiendo lo establecido en LGIPE, la conformación del Congreso podría quedar de la siguiente manera en la Cámara de Diputados: Morena 245 curules; PT 48; PVEM 77; PAN 68; PRI 33; MC 25; PRD 3; más un diputado o diputada sin partido.

En tanto, en Senado podría integrarse por:

60 legisladores de Morena

22 del PAN

16 del PRI

14 del PVEM

8 del PT

6 de Movimiento Ciudadano

2 del PRD

Conteos Electorales, finales:

En el caso de la Cámara de Diputados, los conteos para mayoría relativa resultaron en: 219 para la alianza

Morena, PT y PVEM; 39 para la coalición del PAN, PRI y PRD; 37 para Morena; 3 para el PAN; 1 para Movimiento Ciudadano y 1 sin partido.

Estas cifras se traducen en que Morena, PT y PVEM tendrán en conjunto 256 diputados por el principio de mayoría relativa, es decir, que fueron elegidos por la ciudadanía en las votaciones del pasado 2 de junio.

Mientras que la oposición integrada por el PAN, PRI y PRD tendrán 42 diputaciones de las 300 que son votadas.

En tanto, los conteos distritales dan cuenta que por partido político, Morena por sí solo obtuvo 24 millones 286,317 votos (40.8% de la votación); en PAN sumó 10 millones 049,375 de sufragios (16.8%); el PRI 6 millones 623,796 votos (11.1%); MC 6 millones 497,404 (10.9%); el PVEM 4 millones 993,988 votos (8.3%); PT 3 millones 254,718 (5.4%) y el PRD un millón 449,660 votos (2.4% de la votación).

Morena y aliados en Senado

Para el Senado de la República, los cómputos distritales también conformaron la ventaja de Morena, el PT y PVEM, quienes en conjunto obtuvieron mayoría en 30 estados por el principio de mayoría relativa.

En el caso de la mayoría relativa, Morena y aliados ganaron en conjunto 19 entidades; mientras que Morena por sí sólo ganó 10, al igual que el PVEM, quien obtuvo 1. En tanto, el PAN, PRI y PRD sólo obtuvieron 2.

En el caso de las primeras minorías, el PAN, PRI y PRD obtuvieron con con junto 25 entidades; el PAN 1; Morena, el PT y PVEM lograron 1; el PVEM 2; Morena 1 y MC 2.

De acuerdo con los conteos distritales, para el Senado Morena obtuvo 24 millones 484,943 votos, seguido por el PAN con 10 millones 107,537 votos, el PRI con 6 millones 530,305 votos, el PVEM con 5 millones 357,959 votos; Movimiento Ciudadano con 6 millones 528,238 votos y PT con 3 millones 214,708 votos y el PRD un millón 363,012 sufragios.

Según el INE, con la emisión de los resultados de las elecciones de senadurías, diputaciones y los resultados de la elección presidencial, concluye la etapa del proceso en la que participaron miles de funcionarios electorales, capacitadoras y capacitadores, supervisoras y supervisores, representantes de los partidos políticos y en general a todo el personal de la rama administrativa y operativa.

Asimismo, se recordó que estos datos serán enviados a las Cámaras del Congreso de la Unión y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que, en el ámbito de responsabilidad de cada institución continúe con las fases que llevarán a la conclusión del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

¿Es 'peligroso' que Morena tenga mayoría en el Congreso?

De acuerdo con expertos consultados por el medio Nacion321, dieron una lectura de las implicaciones, tanto negativas como positivas, de que el oficialismo concentre la mayoría en ambas cámaras.

César Rodríguez Cano, profesor e investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), destaca que desde la oposición, se ha mencionado el riesgo de que con la mayoría calificada en el Congreso, Morena «establezca reformas que minen las instituciones sobre todo en materia judicial, electoral y legislativa», pero acota «que, de inicio, una mayoría como la que ahora tiene morena no es, de facto, un riesgo».

En ese sentido recuerda que este panorama no es novedoso en el terreno político mexicano, pues «de alguna manera, en el 2012, con la llegada de Enrique Peña Nieto y su 'Pacto por México', se estableció, mediante el consenso y la negociación de los partidos políticos, una serie de reformas estructurales; de hecho de ahí deriva el surgimiento y la consolidación de Morena, con una plataforma que rechazaba estas reformas estructurales».

Y añade que el caso de México no es aislado, pues alrededor del mundo, «en muchas democracias se buscan las mayorías con una segunda vuelta electoral, justo para que el candidato ganador tenga poder político en las cámaras».

Acota que «los riesgos justamente son los que están mencionando la oposición» pero pide considerar que «se esperan reformas importantes, que va a establecer un proyecto político que tiene el aval de un 60% de la de los votantes, y es un apoyo muy importante de respaldo a las reformas que estén por venir».

Por su parte, Gerson Hernández Mecalco, académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y consultor político, considera que con el triunfo absoluto de Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión, no sólo se está demostrando que el grupo en el poder goza de hegemonía, sino que también, durante el gobierno de Claudia Sheinbaum, tendrán carta abierta para aprobar cualquier ley.

Menciona que «el Poder Legislativo se había convertido en un contrapeso, no solamente en el sexenio de López Obrador, sino en los de Enrique Peña Nieto, Felipe Calderón y el de Vicente Fox, entonces, lo que vamos a observar, sin caer en el 'catastrofismo', es que no tendrían que negociar absolutamente con nadie para poder hacer las reformas».

Indica que un contrapeso» para mí siempre es una forma en la cual puedes equilibrar al Poder Ejecutivo y toda su reformas. Lo que vamos a observar, sin caer en el catastrofismo, es que (la 4T) no tendría que negociar absolutamente con nadie para poder hacer una reforma constitucional».

Subraya que a presidentes anteriores «no les alcanzaban los votos y tenían que hacer una negociación» con otras fuerzas políticas para aprobar reformas estructurales, algo a lo que, de inicio, no se enfrentará Claudia Sheinbaum.

Si bien considera que la siguiente administración federal no se verá obligada a negociar reformas constitucionales, piensa que» a diferencia del actual Presidente, la futura mandataria pueda alejarse de este discurso de que 'todo lo pasado estuvo mal hecho o está mal constituido y que hay que desaparecer las instituciones que no sirvieron de nada'».

Y confía «en que este panorama no sea negativo y que, de ser el caso, será únicamente responsabilidad de la Presidenta y liderazgos en el Legislativo, pero creo que, por su trayectoria ,no se han caracterizado con la destrucción de las instituciones».

Finalmente, el doctor Víctor Alarcón Olguín, profesor Investigador del Departamento de Sociología de la UAM Iztapalapa, recuerda que la ley es la que permite que un partido pueda concentrar una mayoría de legisladores.

Rescata que el nerviosismo que hay tanto en mercados como entre la misma oposición responde a que, «como hemos visto en el pasado, en muchas ocasiones la coalición oficialista no ha hecho un uso responsable de (su mayoría en las cámaras) en función de que han violentado los propios procedimientos legislativos».

Explica que esta forma de conducirse «en muchas ocasiones ha propiciado que la Corte haya tirado algunas de estas reformas, precisamente por el desapego a los procedimientos legislativos que en este momento existen y que obligan a que haya un espacio realmente deliberativo, que se cubran varias etapas».

Indica que «ya hemos visto que con la premura, con la presión política, con la consigna que ellos (los diputados y senadores del oficialismo) reciben por tratar de resolver en los términos que le son los solicitados y, en este caso seguramente por la misma consigna presidencial, no han hecho ese trabajo de la mejor manera, con el apego con el que precisamente la Ley Orgánica del Congreso y los reglamentos de ambas Cámaras pues les obligarían a realizar».

Acuña que será necesario ver si «tenemos un Congreso que solamente responde a una consigna estrictamente

política o si tendrán el cuidado y el apego a lo que marca la propia legalidad, que les orienta o les determina cómo deben hacer sus trabajos para evitar caer en estas irregularidades de origen».

Explica que se esperaba que «la curva de aprendizaje para el oficialismo les permita asumir que ahora puedan entrar bajo otra lógica a proceder y que ahora sí, eventualmente les lleve a cumplir de manera más eficaz el programa de reformas que se vislumbra».

Controlará Morena 27 de 32 Congresos ESTATALES

Morena y sus aliados tendrán el control de 27 Congresos estatales luego de la elección del 2 de junio.

La relevancia de los Congresos locales en las reformas federales se da cuando una reforma constitucional es aprobada en el Congreso de la Unión y, luego, ésta tiene que ser avalada por al menos 17 legislaturas locales.

Al contar la coalición oficialista con mayoría en los Congresos estatales, garantiza que sus reformas constitucionales sean avaladas sin ningún problema.

De las 32 entidades, los morenistas y sus aliados no tendrán mayoría sólo en cinco estados: Coahuila, Aguascalientes, Chihuahua, Guanajuato y Nuevo León, dominados por el PRI, PAN y PRD.

En Coahuila, las elecciones para renovar el Congreso ocurrieron en 2023.

En Jalisco, Durango y Querétaro, gobernados por MC, PRI y PAN, respectivamente, se prevé que Morena tenga una mayoría legislativa.

En Durango, donde el Congreso se conforma por 25 legisladores, Morena y el PVEM obtuvieron ocho curules de mayoría relativa, mientras que la coalición del PAN, PRI y PRD se hizo de siete.

En Querétaro, el Congreso lo componen también 25 legisladores. Morena y el PVEM obtuvieron ocho diputaciones de mayoría relativa, en tanto que PAN, PRI y PRD ganaron siete.

La obtención de un mayor número de curules bajo el principio de mayoría relativa garantiza a esos partidos que obtendrán más diputados de representación proporcional y así asegurarán su dominio.

IECM reparte diputaciones plurinominales

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó por mayoría de votos un acuerdo modificado para la distribución de 32 diputaciones de representación proporcional, mejor conocidas como plurinominales, que otorgó a Morena siete curules más de las que se habían proyectado originalmente.

Con ello, lograron ingresar las actuales diputadas Valentina Batres y Elizabeth Mateos, así como Fernando Zárate, Cecilia Vadillo y Pedro Haces Lago.

Este acuerdo modificado deja a Morena, PT y PVEM con 43 legisladores en el Congreso de la Ciudad de México, a un lugar de la mayoría calificada, que son 44 de los 66 integrantes.

El proyecto original, que fue presentado la noche del sábado en la sesión del Consejo General, daba a Morena únicamente dos diputaciones plurinominales para evitar una subrepresentación; además, se le asignaban 11 curules al PAN, cinco a PVEM, cuatro al PRI, cuatro al PT, cuatro más a Movimiento Ciudadano y dos al PRD, partido que conservará su registro.

No obstante, durante la sesión se presentaron siete escritos de diputados y diputadas morenistas, que fueron electas por mayoría relativa, entre ellos, Víctor Varela, Alejandro Carbajal, Israel Moreno y Gerardo Villanueva,

quienes pedían su incorporación al PT y al PVEM. Esta estrategia permitió a Morena acceder a siete plurinominales más, pues ya no hubo subrepresentación y estos lugares le fueron quitados a los demás partidos.

Debido a estos escritos y para modificar el proyecto, se declaró un receso y la sesión se reanudó hasta ayer por la mañana.

Con el voto en contra de las consejeras Carolina del Ángel y Érika Estrada se aprobó este proyecto modificado que da a Morena nueve diputaciones de representación proporcional, nueve al PAN, cuatro al PVEM, tres al PRI, tres al PT, otras tres a Movimiento Ciudadano y una al PRD.

Las representaciones de los partidos políticos de oposición argumentaron que este acuerdo modificado buscaba darle a Morena una representación artificial que no obtuvieron en las urnas, por lo que abandonaron la sesión para no convalidar este acuerdo.

El consejero Ernesto Ramos indicó que no pueden desconocer estos documentos, ni archivarlos o romperlos y que, ante la duda, votaría a favor. "En caso de duda voy a irme por reconocer el derecho de estas personas, no tengo elementos para cuestionarlo, se había dicho que las cartas pudieran ser falsas, si son falsas en una impugnación se caen en dos minutos, lo verán los órganos jurisdiccionales".

En este sentido, la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, comentó que actúan de "buena fe" con estos escritos. Érika Estrada precisó que los consejeros no pueden decidir el grupo parlamentario de las y los diputados, por lo que criticó este acuerdo modificado y votó en contra del mismo.

Con la aprobación de este documento y los resultados de este 2 de junio, la conformación de la III Legislatura del Congreso local queda así: Morena con 24; PAN con 16; PVEM con 11; ocho para el PT; tres del PRI, otros tres de Movimiento Ciudadano y uno para el PRD.

Morena y sus aliados serán gobierno en 24 entidades

En la actualidad, Morena y sus aliados gobiernan 23 entidades federativas de México, donde viven 90.8 millones de personas que representan 72.1% de la población total del país, mientras que PRI, PAN y PRD son gobierno en siete entidades donde viven 21.0 millones de personas que representan 16.7% de la población mientras que Movimiento Ciudadano gobierna dos entidades donde habitan 14.1 millones de personas, que representan 11.2% de la población del país.

De confirmarse las cifras sobre de los Conteos Rápidos de las elecciones de gobernador celebradas este domingo 2 de junio de 2024 en Ciudad de México, Jalisco, Veracruz, Yucatán, Morelos, Puebla, Chiapas, Tabasco y Guanajuato, cuando esas nuevas autoridades asuman sus respectivos cargos, Morena y sus aliados gobernarán 24 entidades, donde viven 93.1 millones de personas; PAN, PRI y PRD serán gobierno en seis entidades donde viven 18.7 millones de personas, que representan 14.9% de la población, mientras que MC seguirá siendo gobierno en dos entidades donde viven 14.1 millones de personas.

Eso debido a que MC retuvo Jalisco, que era la única gubernatura en disputada en la jornada electoral del domingo pasado de las dos gobernadas por ese partido; Morena gana a su aliado el PES el gobierno de Morelos y al PAN Yucatán, retuvo la jefatura de gobierno de la Ciudad de México y las gubernaturas de Veracruz, Puebla, Chiapas y Tabasco. En tanto el PAN retuvo Guanajuato.

En la actualidad Morena es gobierno en Ciudad de México, Veracruz, Puebla, Chiapas, Michoacán, Oaxaca, Baja California, Guerrero, Tamaulipas, Hidalgo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Quintana Roo, Zacatecas, Tlaxcala, Nayarit, Campeche, Baja California y Colima.

Además, sus aliados son gobierno en San Luis Potosí (PVEM) y Morelos (PES).

Cuando asuman funciones los gobernadores y gobernadoras electas ayer, entonces será gobierno junto con sus aliados en San Luis Potosí, Morelos (donde ahora ganó en coalición), Yucatán, que arrebató al PAN, Estado de México, CDMX, que mantuvo en la elección del 2 de junio, Veracruz, que también retuvo, lo mismo que Puebla y Chiapas. Y seguirá siendo gobierno en Michoacán, Oaxaca, Baja California, Guerrero, Tamaulipas, Hidalgo, Sinaloa, Sonora, Tabasco (que retuvo), Quintana Roo, Zacatecas, Tlaxcala, Nayarit, Campeche, Baja California Sur y Colima.

En tanto PAN PRI y PRD serán gobierno en Guanajuato, (que retuvieron este 2 de junio), Chihuahua, Querétaro, Aguascalientes, Coahuila y Durango./Agencias-PUNTOporPUNTO